

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**AMLO-MORENA, ALISTAN DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, AL PODER JUDICIAL, HOY SESIONA EL CONGRESO; AUSENTES, PAN-PRI-MC, 21 ESTADOS, APRUEBAN EL DECRETO**

Cual señalamos antier, el régimen que ya se va en 17 días, alista desahogar con su mayoría en Cámara de Diputados y de Senadores, proceso legislativo a la iniciativa que envió a San Lázaro -con otro paquete de reformas-, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en materia de reforma al Poder Judicial Federal, legado del Constituyente de 1917, esencia que nos distingue como República Mexicana.

Con división de Poderes en su función de Estado: Poder Judicial, Poder Legislativo y Poder Ejecutivo. ¡Los Tres Poderes, pues!

Hoy, reiteramos, en un gobierno federal que termina su periodo el 30 de este mes patrio, con un Presidente, que buscó saciar en su último año, siniestra venganza contra un Poder que dio vida institucional al país.

Con apabullante mayoría en el Poder Legislativo, sin el Poder Judicial actual, el nuevo ente que lo sustituye, está a punto de promulgar el titular del Poder Ejecutivo, en sus últimos días como encargado de ese Poder, y llevar corona de la venganza, revancha y odio, sobre su cabeza, cuando se retire a la vida privada la tarde del martes 1 de octubre próximo.

La otra mayoría que tienen en el país, con los gobiernos de Morena, asegura, ni duda cabe, que elección de magistrados, jueces y ministros, será para los activistas de ese partido y su clase política, que reúnan cartas recomendación de 5 vecinos y vayan a la "universidad" de Santo Domingo, a que les extiendan constancia de experiencia en leyes, de 5 años.

Y con esa evidente mayoría en el Congreso, en el Ejecutivo, ellos, próxima Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, senadores y diputados de Morena, los van a proponer, votar y designar.



Ese es el riesgo de la dictadura que amenaza al país, en cuanto entre en vigor esa reforma y se lleve a cabo la primera elección de esos juzgadores, el primer domingo de junio del siguiente año.

No descartamos que, al terminar su periodo como diputado federal, la segunda elección para elegir lo que falta de esos encargos en el nuevo Poder Judicial-, el mismo Ricardo Monreal Ávila, lo postule Morena, para ministro en la Corte y lo que ello significa.

Por lo pronto, la clase política de Morena, de la Presidenta electa para abajo, alistan todo en su ámbito, para que, en los últimos 17 días que le quedan en el poder a su jefe máximo y Jefe del Ejecutivo, se regocije con su victoria política-personal: exterminar el Poder Judicial del Constituyente de 1917, no el de una facción, sino resultado de una lucha que significa varios años y derivó en ese documento social que se reconoció en todo el mundo.

Madrugada del miércoles pasado, cuando terminó el Senado de aprobar la Minuta en carácter de dictamen de reforma en materia judicial, el presidente de mesa directiva, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña -trajeado y toda la cosa-, citó para el próximo miércoles, 11:00 horas.

En menos de 72 horas, 21 oficinas de Congresos locales, comunican a la Cámara de Senadores, que remiten su aprobación al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de nuestra Constitución, en materia de reforma del Poder Judicial.

Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y CDMX.

Fueron los Congresos locales que, Aprobación al “¡rápido!, que ya se va, le quedan 17 días!, a Andrés Manuel López Obrador, como Presidente, sin leer ni analizar a fondo el decreto que extingue al Poder Judicial de 1917, lo aprueban diputados locales en 21 estados, hubo algunos, como Oaxaca o CDMX, sucedió lo que en el Senado el pasado martes: con votos de la oposición, lograron mayoría calificada.

Es decir, no obstante que la clase política oficial cacarea en foros públicos o en las tribunas del Poder Legislativo Federal, que “la voluntad popular”, les dio 36 millones de votos, lo que



no dicen es que fue una elección de Estado, la que los hizo ganar la Presidencia.

Y que la “voluntad popular”, no les dio la unanimidad o carro completo de 500 diputados federales ni 128 senadores de la República.

En este espacio, reiteramos cada que la ocasión exige, que cambien su discurso político, que el mexicano, sí tiene sentido común, así sea el más modesto ciudadano que esté en situación de pobreza o el más acaudalado que, con más razón, sabe cómo se llega al poder en este país.

Eso de que “no somos iguales”, “no robar, no mentir, no traicionar”, son falacias que ni ellos se las creen, porque no admiten que el noble ejercicio de la política, demanda acuerdos, diálogo, consenso, oficio, sensibilidad.

Como que lo que sucedió con los Yunes, con el voto de la oposición que dieron a Morena, mayoría calificada en el Congreso CDMX, en Oaxaca...

Hoy, en Cámara de Senadores, luego de 14:00 horas, Morena y sus grupos parlamentarios satélites, algunos desechos del PAN-PRI-PRD, entre traidores y mal agradecidos, se reúnen para varios asuntos en el Orden del Día, el más importante, enterar al pleno de los 21 oficios que enviaron a la mesa directiva, igual número de Congresos locales, en materia de reforma al Poder Judicial Federal.

Harán la declaratoria de la reforma constitucional de la Minuta, cual Cámara revisora del dictamen, y envía el documento a la colegisladora, para los efectos de aprobación en términos constitucionales.

Luego que se apruebe por el pleno de la Cámara de origen, la declaratoria de reforma constitucional, se remite al titular del Poder Ejecutivo Federal, para efectos de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es decir, que Andrés Manuel López Obrador, promulgue su venganza contra el Poder Judicial que declaró inconstitucional varias reformas de su régimen, contrapeso del Ejecutivo y del Legislativo; Poder que, en el 2006, no lo reconoció como Presidente y reconoció la victoria de Felipe Calderón.

Es decir, primero se hace la declaratoria en el Senado, luego en la sede de San Lázaro, donde la presidenta en mesa directiva, la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, citó a las 18:30 horas, de este ¡viernes 13!



La representación popular y federativa, sesionarán en sus sedes correspondientes: avenida Congreso de la Unión, número 66; y en el Paseo de la Reforma, número 135, de la CDMX.

La mesa directiva que preside la diputada Ifigenia Martínez, hará el cómputo de votos aprobatorios de los Congresos locales al Decreto de reforma a diversos artículos de nuestra Ley de leyes, en materia del Poder Judicial de la Federación.

Hace la declaratoria constitucional de la reforma y dispone la emisión del Decreto, al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales, ilustra destacado hombre de leyes en este país, reiteramos, oficio, bagaje y sensibilidad, en el respeto a nuestra Ley de leyes y sus Reglamentarias.

Con ello, todo estará listo para que en su arenga del “Grito” de Independencia que haga Andrés Manuel López Obrador, la noche del próximo domingo 15, haga alusión a la reforma del Poder Judicial, como anotamos ayer en este espacio.

Y si hay discurso oficial el lunes 16, en el marco del tradicional desfile militar, o en el Campo Marte, el mandatario que ya se va, pondere esa reforma que lo satisface en su ego y psique, cobrar venganza contra un Poder Judicial Federal, republicano, que no lo reconoció como ganador de la elección presidencial en el 2006.

Y si alista recorrer el país una vez más, como en sus tres campañas de ambicionar el poder, esa reforma, sea su bandera de despedida.

Qué importa que la seguridad pública que ofreció en el 2018, gasolinas y diesel a 10 pesos litro, combate a violencia y delincuencia, la cantaleta de que no iba adquirir deuda externa o combate a feminicidios, no cumplió, entre otras de sus promesas.

Como la que no sería un Presidente para ejercer el encargo, con odio, rencor y venganza, cual reiteró en su largo discurso en el Zócalo CDMX, la noche de su victoria presidencial en el 2018.

Cuando fue todo lo contrario, como los casos de la señora Rosario Robles Berlanga, los ministros incómodos en el Poder Judicial Federal, como su presidenta, Norma Lucía Piña Hernández.

Como los empresarios que, según él, debían carga fiscal al Estado, cuando hoy, en los pasillos del Congreso, se comenta que, presuntamente, fue porque no apoyaron con recursos a



su campaña, cual acostumbró Andrés Manuel López Obrador, y como acusó en videos el hoy nuevo militante de Morena, Miguel Ángel Yunes Linares.

Hoy, no acuden a la sesión en el Poder Legislativo, senadores y diputados federales del PAN-PRI-PRD, para no apoyar con su presencia -los votos a mano alzada y nominales, los tiene Morena y sus satélites-, los 25 representantes del Movimiento Ciudadano, que coordina la ex gobernadora en Yucatán, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

“Las y los integrantes de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, no convalidarán de ninguna manera la mal llamada reforma constitucional en materia del Poder Judicial, realizada por Morena, recurriendo a las peores prácticas del pasado”, informa el grupo parlamentario en dos párrafos.

“Adicionalmente, en lugar de un acto legislativo bajo una normalidad democrática, Morena y sus aliados pretenden organizar un festejo partidista, por lo que no nos prestaremos a ese objetivo. Nuestra labor es legislar por y para el país, no destruirlo, por lo que la bancada naranja no participará en dicha sesión”.

El grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Unión, a través de sus coordinadoras, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y María Guadalupe Murguía Gutiérrez, adelantaron que no acuden este ¡viernes 13!, a la sesión que convocaron, por separado, la maestra Ifigenia Martínez y Hernández y el senador Rodolfo Fernández Noroña.

Tajante, la senadora panista, en el inicio de sus palabras ante los medios, en la conferencia de prensa que ofrecieron en el Senado:

-“Legisladores de Acción Nacional en Cámara de Diputados y en Cámara de Senadores, no acudiremos a la sesión para validar esta reforma constitucional”.

-“Esta determinación, es una convicción de que esta reforma es ilegal, es ilegítima y verdaderamente no puede ser declarada como constitucional”.

-“¡Nunca!, debió haber sido admitida a discusión y a votación. ¿Por qué?, por las suspensiones que determinaron jueces de distrito en donde pedían eso, el que cesara la discusión y la posible votación de la reforma”, advirtió.

Lamenta senadora de Querétaro, que los Congresos locales que enviaron comunicación a la mesa directiva, aprobaron el



decreto de la reforma, de manera sumisa, atropellada, sin cumplir el procedimiento parlamentario.

-“Esta reforma, se aprobó mediante la compra de votos, la coacción, la amenaza. La determinación de no asistir, es una convicción, porque las graves irregularidades de que está plagada la reforma, al desacatar la mayoría de Morena, la orden que dan diversos jueces de distrito, de suspensión inicialmente provisional, pero también definitiva”, sentencia.

-“Y habremos de impugnarla a través de todos los medios legales que resulten procedentes”, añade, advierte.

-“Verdaderamente, durante este proceso, y lo repito, funcionarios públicos, incluso gobernadores, senadores, incurrieron en extorsión, en amenazas, en compra de votos y en brindad inmunidad como patente de coso a cambio del voto”, acusa.

-“Esta reforma, es ilegítima, es ilegal; dicen que ofrecen, que proponen un mejor sistema de justicia, pero violan la ley; dicen que quieren evitar la corrupción, pero corrompen; dicen que quieren acabar con la impunidad, pero la garantizaron. Dieron una amnistía política, a cambio del voto”.

-“Para garantizar la división de Poderes, lo que hicieron fue acabar con la división de Poderes”.

-“Reitero, es una larga y densa noche. Morena, el oficialismo, los traidores a modo, centralizaron el poder, acabaron con la división de Poderes, con el Federalismo”.

La diputada Noemí Luna, expone que la reforma judicial, es una venganza del Poder Ejecutivo, “dijimos con mucha claridad que, íbamos a participar ad cautelam. Es decir, bajo reserva de nosotros, no ser parte de un desacato a jueces federales que habían dictado que se suspendiera el proceso”.

Hay que decirlo en tiempo y forma, este asunto va para más.

Por lo pronto, lo que se trata, es entregar la corona de la venganza, a Andrés Manuel López Obrador, y luzca, últimos 17 días en el poder.

¡Caramba!

EN EL CHACALEO

Sorpresiva decisión del Instituto Nacional Electoral, en el asunto de la reelección de la dictadura en el CEN del PRI... Guadalupe Taddei Zavala, en tiempo y forma, revivió el caso, que presentaron tres ex dirigentes nacionales de la institución que



fundó el prócer de Sonora, Plutarco Elías Calles: Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza... “El tal amlito”, impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, anulación de la reforma que permitió su reelección... Por el momento, ilustra a lectores de este espacio, profesional de las leyes de este país, el susodicho, encabeza la actual dirigencia, hasta que la Sala Superior del TEPJF resuelva el recurso de apelación que va interponer “el tal amlito”... Lo que digan los magistrados electorales, será la última palabra, porque sus decisiones, son inatacables, definitivas... Casualidad o coincidencia, la resolución del TEPJF, podría ser al final de este mes... O sea, en los últimos días de Andrés Manuel López Obrador en el poder y los últimos días de “el tal amlito”, en la dirigencia del PRI... En cuanto promulgue el presidente Andrés Manuel López Obrador su proyecto de extinguir al Poder Judicial, los adversarios del mandatario y de Morena, podrán impugnar en la Corte... Puede ser este viernes 13 por la tarde-noche, para que se publique el Decreto, en el Diario Oficial de la Federación, edición vespertina... O el fin de semana, previo a la celebración de las fiestas patrias... El político de Sonora, Manlio Fabio Beltrones -oficio, bagaje, sensibilidad, diálogo, acuerdos-, cual adelantó, votó en contra el proyecto para exterminar al Poder Judicial de la Federación... Desde su campaña como candidato a senador en su estado, dijo que va por la reconstrucción, no por la destrucción de las instituciones... ¡Enhorabuena!... Reiteramos que, el embajador Ken Salazar, no está de florero en la embajada del Paseo de la Reforma, número 305... Cual abogado, vio y escuchó intervenciones de legisladores de todos los partidos políticos, en el debate de la reforma judicial, que inició el martes pasado y terminó las primeras horas de antier, para aprobar ese proyecto que repudia la clase política de Estados Unidos... En el Capitolio de Washington, ya protestaron republicanos y demócratas... ¡Cuidado!, hay que decirlo en tiempo y forma, lo que acontece en México, en sus ámbitos políticos, sociales y económicos, y por la frontera en común, es para la Casa Blanca y su clase política, motivo de seguridad nacional... ¡Cuidado!... Al tal “amlito”, le amargaron las fiestas patrias de este año. ¡Y lo que falta!... Recordar a nuestros actores políticos, que no vivan el momento, porque basta recordar la frase bíblica: con la vara que mides... Que



donde quiera que vayan, dejen amigos, porque nunca saben cuando los necesitan... Da gusto saber que un profesional de la Facultad de Contaduría y Administración, de nuestra máxima casa de estudios, la UNAM y maestro en Finanzas, por nuestra alma mater, Antonio Martínez Dagnino, ocupa desde octubre 2022, el cargo de Jefe del Servicio de Administración Tributaria, de la SHCP, responsabilidad que, esa semana, lo ratifica la Presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para el sexenio que inicia el próximo 1 de octubre... Primeros días de ese mes, seguramente, acudirá a Cámara de Diputados, para que la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, le tome protesta de ley... ¡Enhorabuena!... Al frente del SAT, creó el Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, con lo que ingresaron a las finanzas nacionales, 21.8 billones de pesos en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que representa crecimiento nominal de 7.4 bdp y un incremento real de 16.8% en comparación con la administración anterior... ¡Enhorabuena!... Por motivo de un aniversario más de la Independencia de México, nos leemos el próximo miércoles... Ahora sí, como cada víspera de las fiestas patrias, con todo respeto a nuestros héroes que nos legaron un maravilloso país, se obliga el clamor y arenga: ¡Viva México! ¡Viva!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopez Miguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...